

**Buenos Aires**, 12 de marzo de 2020

**Visto:** las Resoluciones n° 9/2018, n° 1/2019, n° 98/2019, la nota presentada por el Dr. LOZANO y;

**Considerando:**

Por la Resolución n° 9/2018, se designó a Estanislao José ZABALLA, CUIL 20-38614765-6, legajo 304, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis F. LOZANO, en los términos previstos en el Anexo IV de la Acordada n° 1/1998 y sus modificatorias. En idénticos términos, la Resolución n° 1/2019, amplió la fecha de designación al 31 de marzo de 2020 y la Resolución n° 98/2019 amplió la retribución mensual equivalente, equiparándola al cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1.

En esta instancia, el Dr. Luis F. LOZANO solicita se proceda a prorrogar la designación de Estanislao José ZABALLA, a partir del 1° de abril del 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, en los términos previstos en el Anexo IV de la Acordada n° 1/1998 y sus modificatorias.

Para afrontar esta contratación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme luce a fojas 48 y ss.

Han tomado intervención las Asesorías Jurídica, con su dictamen n° 23 AJ-2020 (fs. 52 y ss.) y la de Control de Gestión, con su dictamen n° ACG18/2020 (fs. 54 y ss.), sin formular objeciones sobre la presente.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

- 1. Ampliar** la designación de Estanislao José ZABALLA (CUIL 20-38614765-6, legajo n° 304), para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis F. LOZANO, con una retribución mensual equivalente al cargo de Oficial Jefe, categoría 7.1 -más asignaciones familiares y demás adicionales, todos de corresponder conforme a lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998- y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, ambas fechas inclusive.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.

**Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Marcela V. DE LANGHE (Vicepresidente) – Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) – Luis F. LOZANO (Juez) – Santiago OTAMENDI (Juez)**

**RESOLUCIÓN N° 16/2020**